



## **NOTA DE PRENSA N° 036 – 2018 / CPAAAAE**

### **COMISION DE PUEBLOS REALIZA CONVERSATORIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS CABECERAS DE CUENCA**

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, que preside el congresista Marco Arana, organizó el viernes 18 de mayo el foro “Hacia la identificación y delimitación de las Cabeceras de Cuenca: Análisis de la Ley 30640”, el cual contribuye al proceso de reglamentación de dicha norma y, del diseño del Marco Metodológico de Criterios Técnicos para la Identificación, Delimitación y Zonificación de las Cabeceras de Cuenca de las Vertientes Hidrográficas del Pacífico, Atlántico y Lago Titicaca.

El conversatorio contó con expertos –nacionales y extranjeros– en recursos hídricos, que desde sus experiencias permitieron esclarecer los alcances del concepto de cabecera de cuenca y su importancia para la conservación y protección del agua. Asimismo, durante el evento en mención, el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, Abelardo de la Torre, brindó un informe detallado sobre las acciones que se realizan desde la ANA para la implementación de la Ley de Cabeceras de Cuenca, proceso que debería culminar en los siguientes meses.

Al respecto, el debate permitirá no sólo la delimitación de conceptos sobre cabeceras de cuenca que deberá estar presente en el Reglamento de la Ley en mención, sino también, generar conciencia sobre la importancia de la preservación del recurso hídrico ante los efectos del cambio climático que han generado –entre otros– riesgos de sequía.

Dicha situación nos obliga a buscar mayores niveles de protección del recurso hídrico, ante el avance de las industrias extractivas y la desaparición y contaminación de ríos y lagunas. No olvidemos además que el Perú ocupa al tercer lugar de vulnerabilidad ante los efectos climáticos.

El congresista Marco Arana –autor de uno de los Proyectos de Ley que permitió la Ley 30640– reafirmó su compromiso con la sostenibilidad ambiental y reconoció el valor que tiene el agua como fuente de ecosistemas, seguridad alimentaria y preservación de generaciones futuras.

Finalmente, recordó que desde la Comisión de Pueblos, se estará pendiente de la adecuada implementación de la Ley de Cabeceras de Cuenca, la cual deberá realizarse en los plazos propuestas en dicha norma.